500 AVIONES CONSTRUIRA GRAN BRETAÑA

LONDRES, abril 28. — El redactor político de un semanario, anuncia que como consecuencia de la notificación de Alemania, en el sentido de que actual mente posee una flota aérea superior a la inglesa, el gobierno de Gran Bretaña ha ordenado la inmediata construcción de quinientos aviones de los más veloces del mundo y los que estarán poseídos de excelente ma terial de defensa.

Ruzzo Será el Senador por Catamarca



AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, LUNES 29 DE ABRIL DE 1935. — Nro. 2502.

YA TIENE LOS VOTOS NECESARIOS PARA ELLO

Ocupará la vacante que dejará el doctor Castillo por terminación de mandato

CATAMARCA, abril 28. — Se asegura en los círculos allegados a la legislatura, que de acuerdo con la composición de ambas cámaras que deben iniciar sus sesiones el día 1o. de mayo, la Alianza Radical - Demócrata Disidente contará con los números suficientes para imponer el candidato a senador nacional en reemplazo del doctor Castillo, cuyo mandato termina el 30 del corriente.

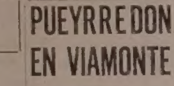
De acuerdo al pacto existente entre ambas fracciones, será votado para ese alto cargo legislativo el Dr. Alejandro Ruzzo, que ya desempeñó la banca de referencia.

Habló

MUSSOLINI

ROMA Abril 28. — Con motivo de celebrarse el "día del trabajo" en toda Italia, que coincidió a la vez con el 288 aniversario de la fundación de Roma, el Sr. Mussolini habló ante 15.000 obreros fascistas reunidos en la plaza Venecia de esta capital.

El primer ministro pronunció un extenso discurso en el que analizó la situación interna e internacional, afirmando que el estado de la península ha mejorado visiblemente en estos últimos años, a pesar que las dificultades de la política europea aumentaron y aumentan por momentos. Entre otras cosas dijo el Sr. Mussolini: "El horizonte se aclara pero se aproxima el período arduo de trabajo, que necesitará el esfuerzo de todo el pueblo para conseguir nuestras finalidades".

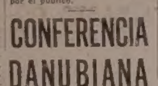


PUEYRREDON EN VIAMONTE

Se asegura que está de acuerdo con la resolución de la Liga

GENERAL VIAMONTE (Buenos Aires), Abril 28. — Una gran recepción se le tributó a los doctores Pueyrredón, Guido y demás dirigentes radicales que llegaron hoy a esta localidad.

No se realizó el anunciado mitin radical debido a la prohibición de la policía, pero en cambio se efectuó un acto en el Teatro Italiano, en donde hablaron Pueyrredón, Guido y otros oradores, siendo muy aplaudidos por el público.



CONFERENCIA DANUBIANA

Se efectuó un grandioso acto político en el teatro Italiano

ROMA, Abril 28. — Tiénese entendido que el Sub-Secretario de Relaciones Exteriores, señor Suvich se entrevistará con los Ministros de Relaciones de Austria y Hungría, con el fin de cambiar ideas sobre la próxima Conferencia Danubiana, que según todos los informes se reunirá en esta capital el día 29 de Mayo próximo.

La Argentina Ganó el Torneo de Natación Realizado en Brasil

Despidieron a un Médico Eminente



Anoche partió de regreso a la Capital Federal el Dr. Mariano R. Castex, que en la tarde de ayer pronunció ante un selecto público compuesto en su mayor parte de profesionales médicos, una conferencia magistral. Despidieron al ilustre visitante los doctores Luis Ma. Nikloson, Moisés Benzolila, Manuel Menchaca, señor Ricardo Aldao, doctores Fco. L. Sañudo y Amadeo Cingolani. El doctor Castex aparece hacia el centro, abrigo en mano.

Brasil Ocupó el Segundo Puesto

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DISPUTADAS EN EL DIA DE AYER

RIO DE JANEIRO, abril 28. — Prosiguió hoy la disputa del torneo sudamericano de natación, obteniéndose los siguientes resultados:

1.500 metros, estilo libre. — 1o., Dibar, argentino, en 20'41" 4|5 (Record Sudamericano; 2o., Villar, brasileño, en 21'6"; 3o. Kennedy, argentino; 4o., Salas, chileno.

200 metros, estilo espalda. — 1o., Núñez, brasileño, en 20'40" 3|5 (Record Sudamericano); 2o., Carpio, en 2'42"; 3o., Brisero, chileno; 4o., Caride, argentino.

400 metros, para damas. — 1a., Campbell, argentina, en 5'47" 4|5 (Record Sudamericano); 2a., Sales, en 6'2"; 3a., Conteiro, brasileña; 4a., Lenck.

Final, 200 metros. Estilo libre. — 1o., Villar, brasileño, en 2' 19" 3|5; 2o., Roca, en 2' 19" 4|5; 3o., Panello; 4o., Moraes; 5o., Peper.

EL PUNTAJE TOTAL

Efectuadas todas las pruebas, el puntaje total arrojó los siguientes puntos: Argentina, 166 puntos; Brasil, 115; Chile, 39; Uruguay y Perú, 10.

En una prueba extra la chilena Jhonson, batió el record sudamericano en los 400 metros, estilo pecho, en 7'20" 4|5.

EL REGRESO DE LOS ARGENTINOS

RIO DE JANEIRO, abril 28.— El presidente de la delegación argentina al campeonato sudamericano de natación, declaró que los participantes argentinos están satisfechos de su actuación y que regresarán el 29 del corriente a bordo del "Cap Arcona".

EL PACTO DE AYUDAMUTUA

Se cree que se reunirá en Roma el 29 de mayo próximo

MOSCU, Abril 28. — Se asegura que la cuestión relacionada con el pacto de Ayuda Mutua entre Francia y Rusia, no está relacionada con la suspensión temporal de las negociaciones franco-soviéticas, sobre pactos bilaterales.

Medidas de previsión adoptaron en Austria

VIENA, Abril 28. — Se han adoptado numerosas medidas de previsión con motivo de la celebración del 1o. de Mayo, habiéndose arrestado a 300 sospechosos, los que aumentarán durante los días 29 y 30.

EL 3 DE MAYO PROSEGUIRA EL JUICIO POLITICO AL Sr. F. MARTINEZ DE HOZ

LA PLATA, abril 28. — En los círculos allegados a la legislatura se considera que el viernes terminará el plazo para el diligenciamiento de las pruebas en el juicio político que se le sigue al señor Martínez de Hoz.

De inmediato será citado el Tribunal para tomar conocimiento de las diligencias practicadas y fijar la fecha en que se realizarán las audiencias en que deben presentar sus alegatos tanto la defensa como la acusación.

Es probable que para dentro de quince días, más o menos, el Tribunal estará en condiciones de pronunciarse en lo que respecta al juicio político.

UN TERREMOTO AZOTO LAS ISLAS AZORES

Se ignora hasta ahora el número de víctimas y daños causados

PUNTA DELGADO (Azores), abril 28. — Todavía no se han dado datos oficiales sobre el número de víctimas y daños causados por el violento terremoto que azotó ayer esta región.

Millares de casas han quedado destruídas y las comunicaciones telegráficas están en el suelo.

Victoria Boliviana

Fué anunciada por el Gral. Peñaranda

LA PAZ, abril 28.—El general Peñaranda ha enviado el siguiente parte abierto:

"La gran ofensiva iniciada en Cambeguati, el 23 de abril, ha obtenido un gran triunfo al llegar hasta la segunda línea del sector central. Las tropas bolivianas tomaron 462 prisioneros, 106 de los cuales se encuentran heridos."

Falleció el pintor Guillermo Facio Hebecquer

BUENOS AIRES, abril 28. — A los 46 años de edad, falleció en su residencia de Vicente López, el conocido y prestigioso dibujante y pintor Guillermo Facio Hebecquer.

Falleció el Conde Navas en España

MADRID, Abril 28. — Falleció el Conde Navas, actual miembro de la Academia de Lengua Española y ex-Bibliotecario del Palacio Real.

Suicidóse un Médico

Se habría arrojado al mar al pasar por F. de Norhona

MONTEVIDEO, abril 28. — Oficialmente se informó en la Prefectura Marítima que el capitán del barco "Baronesa", llegado a esta capital, manifestó que mientras efectuaba un viaje directo desde Londres, al pasar al sur de Fernando de Norhona, el médico de ese vapor, llamado A. Malgaward, de nacionalidad británico de 31 años de edad, residente en Gales, se dirigió a su camarote, con el propósito de dormir, pero al otro día al ir a despertársele, no se le encontró, por lo que se cree que se ha suicidado, arrojándose al mar.

El "Baronesa" prosiguió viaje para Buenos Aires.

AL VOLCAR UN CAMION MURIERON 4 PERSONAS

El accidente se produjo al efectuar una brusca maniobra en Punta Alta

PUNTA ALTA (Buenos Aires), abril 28. — A diez kilómetros de esta localidad un camión conducido por el señor Ruggieri, que conducía numerosos aficionados para un partido de football, al efectuar una brusca maniobra volcó, resultando cuatro muertos y catorce heridos graves. Las víctimas son F. Villalba, E. Vuzzini, C. Correa y uno que no ha sido identificado.

MEJORARON LOS HERIDOS DEL HECHO DE TUCUMAN

Salió en libertad provisional el jefe de la Legión Cívica Argentina

TUCUMAN, Abril 28. — Continúan mejorando las víctimas del atentado cometido contra el Comité Anti-Fascista, en la madrugada del día jueves último.

Por intermedio de sus seccionales la Unión Ferroviaria y La Fraternidad se dirigieron al Gobierno de la Provincia, protestando de que se permitan las actividades de las entidades perturbadoras del orden y de la tranquilidad pública.

El Centro Radical ex-Abstencionista "Hipólito Irigoyen" ha resuelto crear una brigada encargada de mantener el orden durante las reuniones que realice dicha agrupación.

LA LIBERTAD DE JULIO ANTOLIN

TUCUMAN, Abril 28. — El Juez que entiende en la instrucción del sumario por el atentado fascista cometido hace pocos días, acordó la libertad provisoria del Comandante de la Legión Cívica, Sr. Julio Antolín y de otros detenidos por las mismas causas.

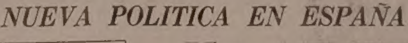
La celebración del 1o. de mayo en Buenos Aires

BUENOS AIRES, abril 28. — Con motivo de la celebración del 1o. de Mayo, el partido Comunista dió a la publicidad una declaración, en la que invita a todos sus afiliados a concurrir por la mañana al mitin de la Confederación General de Trabajadores y por la tarde a la demostración del P. Socialista.

Hoy se reunirán los conservadores de Buenos Aires

BUENOS AIRES, Abril 28. — Mañana a las 10 horas se reunirá la Mesa Directiva del Comité de la Provincia de Buenos Aires del Partido Conservador.

En dicha reunión deberá tratar diversos asuntos de orden interno y otros que se refieren a la iniciación de la campaña política en la citada provincia para la renovación del Poder Ejecutivo.



NUEVA POLITICA EN ESPAÑA



Lerroux conferenció con otros líderes políticos

MADRID, Abril 28. — Todo parece confirmar la posibilidad de una crisis "convenida" en el gabinete que preside el señor Lerroux, a producirse quizás en la próxima semana. Después de la "conferencia de los cuatro" en que como se sabe intervinieron el propio Lerroux, Melquiades Alvarez, Gil Robles y Martínez de Velasco, todo tiende a encalmarse, desde que se prevé una abundante colaboración mayoritaria, sin desmedro para las minorías caracterizadas. Aún cuando el líder Gil Robles cuenta con resistencias en su partido a los fines de su nueva política, no es difícil que se imponga su tesis en forma holgada. La reafirmación republicana sería base de esta nueva política.

GIL ROBLES

FRANCIA Y EL VUELO DE LOS AVIONES ALEMANES

SEIS PODEROSOS APARATOS LLEGARON A ESTRABURGO

ESTRABURGO, abril 28. — Llegaron a esta ciudad seis aviones del ejército de Francia que pueden desarrollar hasta una velocidad de cuatrocientos kilómetros por hora.

La llegada de estos aviones la motivan las continuas incursiones por territorio francés de aviones civiles y militares de Alemania, teniendo los pilotos de los aviones llegados, instrucciones precisas de cómo deben proceder ante la repetición de estos hechos.

Primeramente se le harán señales de descenso y en caso de no obedecer a esta orden saldrán en su persecución, fotografiándolos a los efectos de reconocerlos y presentar las protestas del caso.

TERMINARA EL PLEITO DE LA CONVENCION RADICAL

Fueron citados los convencionales que aun no han retirado sus diplomas

BUENOS AIRES, Abril 28. — El Interventor de la Convención Metropolitana Dr. José A. Cabral, dirigió una nueva circular a los convencionales que no respondieron a la última citación, invitándoseles por segunda y última vez, a comparecer ante el mismo, con sus libretas de enrolamiento, los días 29 y 30 del corriente, a los efectos de que registren sus firmas, faciliten los datos que consignan sus documentos cívicos y retiren sus diplomas.

En la misma circular dice el Dr. Cabral que todos los Convencionales no deben obstaculizar su funcionamiento y que deben concurrir a esta segunda citación.

Finalmente hace saber que si no asisten a cumplir con esta obligación se les aplicará las penas correspondientes.

Movimiento Político

LA REUNION RADICAL DE AYER EN ROSARIO

ROSARIO, abril 28. — Hoy a las 17.25 hs. se reunió la asamblea de delegados de los departamentos del sur de la provincia, bajo la presidencia del Dr. Diógenes Hernández.

Por el norte de la provincia se hallaban los doctores Grassi, Tessaire, y señores Pío Jacinto Guala y Martín Oliver.

El Dr. Hernández habló y explicó los propósitos de la asamblea. Luego usó de la palabra el Dr. Grassi, quien explicó los motivos que lo traían a esta ciudad, manifestando que las finalidades que se perseguían y que habían sido expuestas en la reunión de Esperanza era obtener una fórmula única o una fórmula integral que consulte las aspiraciones máximas del electorado.

Refiriéndose a lo considerado en la asamblea de Esperanza, analizó cada uno de los tres puntos, sostenidos en aquella reunión. Dice que buscar la fórmula única no significa ir contra el voto directo, sino por el contrario, mantener la unidad partidaria porque es indispensable en las democracias que los hombres propicien nombres y orienten al pueblo, de lo contrario surgiría el caos.

Luego significó que no traía candidatura determinada, pero que se hace un deber en declarar que se han entrevistado con los que prestigian determinadas candidaturas, quienes manifestaron que están en principio de acuerdo con los anhelos sustentados en Esperanza.

Después recalcó que hay un gran espíritu de tolerancia y comprensión de parte de una de las agrupaciones, cuyos dirigentes prometieron asistir a la reunión que se realizará mañana en Santa Fe en el Hotel Plaza a las 21 horas.

Enseguida invitó a los delegados de los departamentos del sur que escucharon a unificar anhelos y proceder dentro de las aspiraciones por él expuestas.

Considerando ese propósito algunos delegados de los departamentos del sur, significaron la conveniencia de pasar a un breve cuarto intermedio para que, en la reunión secreta definir posiciones sin ambajes y sin restricciones.

Como esa moción tuviera gran aceptación se resolvió reunirse secretamente en el Palace Hotel, pasándose al efecto a un breve cuarto intermedio.

LA REUNION EN EL PALACE HOTEL

ROSARIO, abril 28. — Aunque la reunión fué secreta hemos podido obtener de uno de los que asistieron a la misma las siguientes informaciones.

Se resolvió como primer asunto asistir en el mayor número posible a la reunión que se realizará mañana en Santa Fe, en el Plaza Hotel.

Luego el Dr. Clodomiro Hernández que presidía el acto, creyó conveniente y así lo sostuvo también el Dr. Grassi, que todos los delegados de los departamentos del sur, explicaran con claridad sus puntos de vista respecto a las pre-candidaturas.

Esto motivó que cada uno de los delegados se definiera con toda franqueza y a ese efecto se hizo una votación nominal de los pre-candidatos, obteniendo gran mayoría para el primer término de la fórmula el Dr. Enrique M. Mosca.

También obtuvieron algunos votos los doctores Coulin, Cello, Zimmermann y Busaniche.

Los delegados de Caseros, dieron las explicaciones del caso y dijeron que su adhesión estaba actualmente por otro candidato y que se anticipaban personalmente a trabajar por la candidatura del Dr. Mosca si este era proclamado por el partido como candidato a gobernador.

Los mismos delegados por Caseros se anticiparon a la votación para vice-gobernador y dijeron que darían sus votos por el Dr. Suszan, pero este declinó esa demostración de simpatías de sus correligionarios.

Luego se resolvió hacer la votación para completar la fórmula, obteniendo la mayoría de sufragios como pre-candidato a vice-gobernador el señor Víctor J. Vilella, ex-intendente de Rosario.

Además obtuvo numerosos votos el señor Albino Boero del departamento General López.

Al efectuarse la votación para designar el pre-candidato a vice-gobernador, los delegados de Iriondo se excusaron de emitir su voto, porque dijeron que necesitaban el mandato de sus correligionarios de ese departamento, pero personalmente también se comprometieron a trabajar por el señor Vilella si resultaba electo candidato a vice-gobernador.

Como resumen a esta reunión puede decirse que en la asamblea de delegados de los departamentos del sur la fórmula Mosca-Vilella ha obtenido ya la mayoría necesaria para ser proclamada en la asamblea que se realizará en Rafaela el día 19 de mayo próximo.

Asimismo se sabe que en la Asamblea que se realizará mañana en Santa Fe, esta fórmula tendrá una gran mayoría, pero se adelanta que no se hará ninguna clase de proclamación, pues ella quiere que se efectúe en Rafaela, como se dice.

En las últimas horas de la noche, no se conocía el resultado de las gestiones que hicieron ante los propiciadores de la candidatura del Dr. Abalos, señores Del Mazzi y Goyenechea, los delegados del norte señores Grassi y Guala, pero se cree que estos no aceptarán la designación de un pre-candidato a Gobernador sino es el Dr. Abalos.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

La Junta Reorganizadora del departamento de La Capital ha comunicado a los afiliados, que para poder participar en las elecciones internas a realizarse el día 19 de mayo próximo, es necesario que se pongan al día con la Caja del Partido, abonando las cuotas correspondientes al año 1934, antes del 30 del corriente.

Esas cuotas deberán ser abonadas antes de la fecha indicada a las siguientes personas:

Sección 1a., Dr. Aldo Pablo Santucci; sección 2a., Dr. Andrés V. Mathurin; sección 3a., Dr. Francisco J. Gschwind; sección 4a., Sr. Ramón Alonso; sección 5a., Sr. Herminio García; sección 6a., Sr. Romeo Castelli; distritos Piquete y Las Flores, Sr. Luis Chuard; Barranquitas, Sr. Arturo Galván Caballero; Los Hornos, Sr. Timoteo Carlos Bonadeo; María Selva, Sr. Emilio Vidaurrázaga; Llambí Campbell, Dr. Tomás Montes; Nelson, Sr. Juan Ambrosio; Emilia, Sr. Juan Agustín Allassia; Monte Vera, Sr. Amalio Baldaccini; Arroyo Aguiar, Sr. Víctor Alonso; San José del Rincón, Sr. Ermite Caporaletti.

La Junta Reorganizadora celebrará sesión hoy, lunes a las 21 y 30 horas en el local del comité central de calle San Martín.

REUNION JUSTISTA

La Agrupación Pro-Defensa de los Correligionarios, ha resuelto llevar a efecto una importante reunión en el local de su Secretaría, mañana por la noche a las 21 horas.

En la misma se tratarán varios asuntos de interés para la nombrada entidad política.

El Santo de Asís en Extasis Eterno



Frente al río Coronda, paraje nativo, se levanta una mole lisa y blanca rematada por una imagen en actitud de éxtasis. Es San Francisco de Asís, perpetuado por las manos de un artista nuestro, dado a la mística y a la humildad del "poverello". Arboles, cardones, soledad y pájaros: lo que atraía al santo. Así ha resuelto don Alfredo Bello este trance espiritual, tallando la obra y emplazándola en el lugar más criollo de la región.

Clausura del Año Santo



Los actos religiosos de clausura del año santo han alcanzado inusitado brillo en esta capital. Ayer registramos esta escena que refleja una procesión numerosa, relacionada con dichas jornadas católicas. Predominaron las mujeres. Condujeron por varias cuadras en circuito la imagen venerada de la virgen.

Llegaron dos pintores españoles a Buenos Aires

BUENOS AIRES, Abril 28. — A bordo de la Moto Nave "Cabo San Agustín" llegaron hoy los famosos pintores españoles Pedro Antonio y Eugenio Hermoso.

Llegaron también el Dr. López Bonilla, médico rosarino, que realizó diversos estudios por Europa y el conocido futboller Raimundo Orsi.

Se reunirá el Comité Nacional de los Consevadores

BUENOS AIRES, abril 28. — Para el martes 30 del corriente ha sido citado el Comité Nacional del Partido Conservador que preside el senador nacional doctor Patrón Costas.

Deberá considerar numerosos petitorios de los comités de numerosas provincias.

Fué asaltado un barco en Japón

LONDRES, abril 28. — Informaciones procedentes de Tokio, hacen saber que un grupo de bandidos, abordaron un vapor que navegaba por las aguas del Río Orgohong, robando a 82 pasajeros y secuestrando 24 para exigir rescates por su libertad.

NADA SE HA ADELANTADO EN EL ASALTO DE S. CRUZ

Han sido citados numerosos vecinos para comprobar las impresiones digitales halladas en el edificio

SANTA CRUZ, Abril 28. — A pesar de los resultados poco felices obtenidos hasta ahora, en la investigación del asalto del Banco, el Juez y funcionarios policiales no dan tregua en la tarea.

Con motivo de realizarse cotejos con las impresiones digitales que fueron encontradas en uno de los cristales de las ventanas del edificio que ocupa el banco asaltado, el Juez ha dispuesto diversas diligencias resolviéndose citar algunos vecinos para tomarles las impresiones papilares.

Hasta el momento no hay sospechas de ninguno de los ciudadanos que han sido citados a la misma.

Situación de las Islas Baleares

Se invertirán al efecto 447.500.000 de pesetas

MADRID, abril 28. — Una de las cosas que actualmente preocupa al gobierno no es solamente la situación política interna, sino la seguridad de las islas Baleares, ante el inminente estallido de un conflicto internacional.

Al efecto se informa que el gobierno destinará la suma de 447.500.000 de pesetas para fortificar esas regiones.

REUNION DE LA FEDERACION DE COOPERADORAS

Con asistencia de veinte delegados se ha reunido ayer la Federación de Cooperadoras de La Capital.

Después de aprobar la memoria y balance del ejercicio vencido, se pasó a elegir, en forma parcial, la mesa directiva. Resultaron electos: Presidente el Dr. Antonio Ucha; tesorero, Sierra Gil; vocales, J. Lafuente, A. Soria Godoy, . Arrieta, M. Micheli, E. A. Echagüe, M. Villar, y suplentes, J. Angelini, A. Luque y M. Serafini; revisadores de cuentas, M. Altamirano y J. Babbini.

Después de un cambio de ideas se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta una fecha próxima para tratar el conflicto que mantiene la referida entidad con los

Detención de un Estafador

Fué traído desde Asunción por estar complicado en la "Bolsa Negra"

BUENOS AIRES, abril 28. — A bordo del vapor "Ciudad de Asunción", llegó esta mañana a esta ciudad el jefe de policía de Asunción, trayendo detenido al sujeto Mauricio Verges, de nacionalidad inglesa y el cual está sindicado como supuesto cómplice de la titulada "Bolsa Negra", que cometió importantes estafas en esta capital, mediante el negocio de los giros al exterior.

La Situación de los Jubilados y Pensionados

Ayer nos han hablado diversos jubilados y pensionados radicados en esta capital acerca de la situación porque cruzan, y nos han dado a conocer una versión que circula, y que ellos le dan fe por la fuente autorizada en que han acudido a confirmarla o desvirtuarla.

Los jubilados y pensionados de la 2a. circunscripción judicial están impagos desde el mes de julio último. Los de ésta han cobrado días atrás el referido mes. Como quiera que sea muchos son los meses que se les adeuda. Ello crea, para los que viven de la jubilación o pensión una situación que se puede calificar de angustiosa.

No es eso todo. Dicen los del gremio a que nos referimos que corre la versión de que las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones apenas quede constituida con los que en los últimos comicios resultaren electos, va a ofrecer el pago en títulos de la ley 2260. Y desde ya han resuelto rechazar esa forma. Para ello expresan que con los títulos nada pueden remediar.

Citan el caso en que recientemente un jubilado cobró un mes en títulos, y en la operación salió perdiendo la suma de $ 21,40, siendo la jubilación de $ 100. Tal es lo que expresan y lo que han resuelto. En justicia, están los jubilados y pensionados en su derecho a no aceptar el pago en esa forma.

Es sabido que la Caja de Jubilaciones y Pensiones tiene en su poder la suma de dos millones setecientos mil pesos en los referidos títulos, que le entregó el Poder Ejecutivo en pago de deudas atrasadas. Lo que correspondería sería que las autoridades de la Caja hicieran las gestiones del caso ante instituciones bancarias para la colocación de los mismos, y así tener dinero para pagar a los jubilados y pensionados. Con guardar los títulos, es seguro que nadie irá a pedirlos y, como queda dicho, los jubilados y pensionados no los aceptarán. Es una situación que debe ser considerada con atención.

Se halla enfermo el doctor José Camilo Crotto

BUENOS AIRES, abril 28. — Desde hace varios días se encuentra enfermo el ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, don José Camilo Crotto.

Una peregrinación se efectuó en Buenos Aires

BUENOS AIRES, Abril 28. — Tuvo efecto hoy la gran peregrinación oficial al Santuario de Nuestra Señora de Lourdes en Santos Lugares, organizada por el Comité de los Cruzados, celebrando la terminación de la semana de jubileo del año santo.

Notas de las Calles

PELIGROS PARA EL TRAFICO

Recorriendo la ciudad, los barrios, se puede comprobar que hay abandono de parte de las autoridades municipales. No faltan los estorbos, los peligros, para el tráfico público. Como caso concreto citaremos que en la calle Francia entre Salta y Mendoza, hay una esquina peligrosa. No solo eso sino que hay un terreno baldío donde los muchachos de la cuadra, han derribado un gran árbol que ha quedado allí. Anteanoche se estrelló un automóvil. Sólo la casualidad hizo que no hubiera víctimas. Y como ese hay muchos estorbos en las zonas del municipio. Los vecinos se muestran quejosos por ese estado de cosas.

EL JUEGO EN LAS CALLES

Se quejan algunos vecinos de distintas zonas urbanas porque no faltan los muchachos que han convertido las calles en canchas de juego al football. Es natural que nada habría que decir si no molestaran y si no se expusieran, como se exponen a ser arrollados por los vehículos, que en los barrios circulan a una gran velocidad. Es por eso que dejamos constancia de esto. Los que deseen jugar, correr, pueden elegir un lugar apropiado. Hay muchos en la ciudad. Pero, es imprudente hacerlo en plena calle, como ahora.

ZANJAS Y POZOS

La municipalidad debe mandar tapar las zanjas y los pozos que existen en las calles de tierra de no pocos barrios. Cuando llueve constituyen un verdadero peligro que, por cierto, cuesta poco alejar. Tiene la comuna todos los elementos para hacer los trabajos. Por otra parte, no invertirá en ello suma alguna. Con distribuir algunas cuadrillas de la maestranza, todo estaría solucionado.

OBRAS SANITARIAS

Es hora ya que se vaya pensando en la habilitación de servicios sanitarios en pobladas barriadas de la ciudad. La falta de ellos está constituyendo un peligro para los que viven en esas zonas. Debe hacerse cuanto antes. Será siempre de bien para la salud pública.

LA INTERVENCION A LA MUNICIPALIDAD

Regresó de la capital federal el intendente municipal. En las horas de la mañana concurrió a su despacho, ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

Se nos informó que en el día de la fecha preparó el memorial que dirigirá al señor presidente de la C. de Negocios Constitucionales, doctor Pelufo Alemán, refutando los cargos que hace la Unión Radical al pedir la intervención amplia a la Municipalidad de Santa Fe.

EL GOBIERNO DEBE DISOLVER LAS LEGIONES

Los sangrientos sucesos provocados últimamente en Tucumán por la Legión Cívica Argentina, deben decidir al gobierno nacional a tomar de una vez la actitud enérgica que corresponde para evitar la repetición de episodios ingratos a nuestra cultura y nuestra calidad de pueblo libre y progresista. En el clima democrático que por fortuna vivimos, todas las ideas y tendencias políticas, sociales o religiosas tienen la amplia difusión que garantizan las instituciones republicanas, siempre que ellas se desenvuelvan dentro de las normas pacíficas que prescribe la constitución. De modo que los excesos de violencia a que apelan, ciertos extremismos exóticos para imponer su pretendida doctrina, hacer prosélitos y conquistar la calle, no tienen justificación posible. Toda organización, sea cual fuere su ideología, que intente desarrollar su acción fuera de la tribuna, la prensa y demás medios de propaganda lícitos, para asaltar al adversario a mano armada, debe ser declarada en la ilegalidad.

Sin embargo la Legión Cívica tiene personería jurídica. Y al amparo de la ley realiza sus atentados terroristas, llegando hasta a perturbar el orden —como ocurrió en la provincia de Buenos Aires, donde asaltó la casa de gobierno— abusando así de la situación de privilegio de que goza todavía. Días pasados un grupo de legisladores visitó al ministro del Interior, solicitando en nombre propio y de los sectores populares afectados por los desmanes de los legionarios, el retiro de la personería jurídica a esa entidad fascista. El Dr. Melo tiene pues una oportunidad para cumplir ahora la palabra empeñada tiempo atrás, cuando a raíz de los episodios bonaerenses prometió disolver las bandas reaccionarias que ponen en peligro la tranquilidad colectiva. Después de lo de Buenos Aires, Santa Fe y Tucumán corresponde adoptar medidas drásticas contra los facciosos. Además de declararlos al margen de la ley, débese allanar todos sus locales y procede al secuestro de las armas que emplean para asaltar las asambleas obreras o antifascistas.

Solo así, y no únicamente con el retiro de la personería jurídica, renacerá la calma en el país y quedará desagraviada la conciencia nacional de los amagos liberticidas.

☆ ☆

La Crítica a los Consejos Escolares lo es a la Democracia, Dijo Ayer el Gobernador

Abordó tan Complejo Tópico en C. de Gómez

Se refirió a la nueva constitución y a sus adversarios

TEXTO DEL DISCURSO

Como se anunciara, se realizó ayer en Cañada de Gómez el acto de inauguración de las ampliaciones llevadas a efecto, por cuenta del gobierno, de un edificio donado por un núcleo de vecinos con destino a una de las escuelas locales.

Fué organizado y presidido por el Consejo Escolar, resultando una reunión simpática y muy concurrida, en la que el gobernador de la provincia Dr. Luciano F. Molinas, pronunció el conceptuoso discurso que insertamos más adelante.

A mediodía se sirvió un exquisito almuerzo en honor del primer mandatario, al que asistieron más de 400 personas.

DISCURSO DEL GOBERNADOR

El acto que celebramos hoy, dijo el doctor Molinas, demuestra una vez más lo que puede la acción de los vecinos, en procura del mejoramiento de la escuela, y de cómo era conveniente y necesario, hacer concurrir ese esfuerzo, a la obra del progreso cultural de la provincia.

La reforma escolar, tiene precisamente como fundamento el convencimiento que existe sobre la acción diaria, tesonera y fecunda, que los vecindarios han prestado y son capaces de prestar, para el afianzamiento de la escuela, y ensanchar su esfera de acción a todos los que necesitan recibir sus beneficios.

Es por ello que la ley que ha consagrado la creación de Consejos autónomos en cada distrito, ha sido recibida con las mayores simpatías, y prontamente comprendida en todos sus alcances, está rindiendo los frutos que se esperaban confiadamente.

No me cansaré de recordar, como el aumento constante de los presupuestos, no había traído aparejada la destrucción del analfabetismo, y como las necesidades escolares no eran satisfechas por el solo aumento de los recursos, dentro de un sistema centralista y absorvente.

Ha bastado la reforma, la descentralización de las facultades que antes tenía el Consejo General de Educación, y que se entregara a los pueblos la facultad de elegir consejeros que gobiernen, administren la escuela y designen los maestros, para que bien pronto se multiplicara el número de los que reciben los beneficios de la enseñanza, se aumentaran los grados y se dotara a los niños necesitados de los elementos que requieren para su concurrencia a las aulas.

El gobierno ha consagrado con la ley, la autonomía de los Consejos Escolares, lo que lleva implícita la facultad, no sólo de recibir las asignaciones del Estado, sino también la de imponer determinadas contribuciones, e invertir los recursos, de acuerdo a un presupuesto que se sanciona consultando los verdaderos intereses de la localidad.

EL PRESUPUESTO Y LOS CONSEJOS

En el presupuesto general de la provincia —continuó— se ha establecido una asignación para cada Consejo. La ley así lo dispone y si estos recursos no son suficientes, deben obtenerse por medio del impuesto, y cuando a pesar de todo no se lograra satisfacer las obligaciones, el estado general deberá cubrir ese déficit.

No se me oculta que algunos consejos escolares no pueden cumplir sus obligaciones, a pesar de que impongan tributos de acuerdo a las posibilidades de los contribuyentes; pero no se me oculta tampoco que hay otros consejos que no logran equilibrar sus presupuestos, porque no quieren aplicar contribuciones, y prefieren ciegamente rebajar sueldos y cubrir así sus entradas y salidas.

Los que este procedimiento han adoptado, no interpretan los verdaderos alcances de la reforma, y ponen por el contrario dificultades para el logro de los propósitos que la informara.

En la ciudad de Santa Fe, se han reunido en estos últimos días representantes de veintiocho sobre los doscientos ochenta y ocho consejos escolares constituidos y que funcionan en la provincia, y han afirmado que sus presupuestos tienen un déficit que representa poco menos de doscientos cincuenta mil pesos.

Los déficits del Consejo General de Educación han sido casi permanentes. Cuando llegamos al gobierno, el déficit patrimonial alcanzaba a ocho millones de pesos y las deudas de las municipalidades al Consejo, representaban dieciséis millones de pesos.

El desequilibrio fué la característica casi permanente de la administración escolar, traducida en el atraso en el pago de los sueldos, alquileres y gastos, y en los arrastres de año en año de deudas que exigían consolidaciones constantes.

CON MIRAS AL INTERES GENERAL

El P. E. quiere — dijo más adelante — que los consejos escolares realicen los propósitos que informaron la reforma, y para los cuales el pueblo confió sus funciones a mandatarios surgidos en los comicios. No se ha querido convertir los consejos escolares en dependencias administrativas, para recibir el importe de las planillas y que paguen las obligaciones contraídas. Se han creado organismos autónomos, con facultades claramente determinadas en la ley, se han fijado diversas contribuciones que pueden imponerse, no para que todas estén en vigor, sino para que se hagan efectivas aquellas que puedan rendir beneficios, sin afectar la economía de los distritos.

Queremos el ejercicio de esas facultades hechas con prudencia, y en mira al interés general a que están destinadas.

Pero hemos sido claros en nuestros propósitos y en nuestras decisiones. Se ha establecido en la ley, y lo he dicho y repetido en todas las ocasiones, que el gobierno está pronto para resolver la situación de los consejos escolares que no pueden llenar sus exigencias. Todos aquellos que teniendo obligaciones imperiosas que cumplir, les falten recursos, tendrán el aumento de sus asignaciones, previa la demostración de sus reales e imperiosas necesidades.

INCONVENIENTES Y SOLUCIONES

Seguidamente enunció el primer mandatario, con claridad y precisión, los detalles opuestos a la reforma que la práctica ponía de realce, eventuales y transitorios, y expresó: "Bien sé que en sólo un año, no es posible llenar los vacíos y satisfacer todas las exigencias no cumplidas durante el pasado. Paulatinamente deberá irse intensificando su acción, y yo aseguro que el gobierno no dejará por ningún medio de estar atento al desenvolvimiento de las actividades de los consejos escolares y en contribuir al éxito de sus gestiones dentro del respeto de su autonomía, que por todos los medios buscará de asegurar, como lo ha hecho hasta hoy, en que ninguno de dichos cuerpos ha sufrido el más leve menoscabo en el ejercicio de sus funciones.

Cuando hace un mes se reunieron en Santa Fe, como ya he dicho, los delegados de algunos consejos escolares, que tenían déficits a juicio de ellos insalvables, destacaron una comisión para que me entrevistara. En dicha oportunidad, me fué grato repetir el concepto de la reforma, y los propósitos del P. E., que los Consejos ejerzan sus facultades, que confeccionen sus presupuestos, y a la demostración de sus necesidades seguirá la ayuda del gobierno.

Hace ocho días que volvieron a reunirse; han entregado sus presupuestos al estudio de una comisión formada por consejeros, y el gobierno espera las conclusiones que se le lleven para de inmediato proceder de acuerdo a sus promesas y decisiones.

LA PASION DESTRUCTORA

Podría en esta oportunidad señalar que si veintiocho consejos escolares se encuentran en esa dificultad, en la mayoría de los otros no solamente se ha logrado equilibrar los presupuestos, mejorar las condiciones de la escuela y la enseñanza, sino que en algunos habría superávits, los que se destinan a conservación de edificios, cuando no a ampliarlos, o abonar la construcción de uno nuevo.

La pasión destructora, hace aparecer de continuo a los consejos Escolares debatiéndose en la impotencia, como demostración del fracaso de la ley, y los empeñados en combatirla, en lugar de sugerir una modificación o una solución, prefieren atacar la institución, y quitar a los pueblos la facultad de gobernar su escuela, para volverla a entregar al centralismo que ha demostrado su fracaso, al mantener durante tantos años el déficit de los presupuestos, y las cifras pavorosas del analfabetismo.

El déficit o un Consejo Escolar se lo señala con el índice aterrador del fracaso de la ley; la rebaja de un sueldo de maestro, como el fracaso de la enseñanza o la desilución de un gremio. Lo que hay en el fondo son los intereses que se mueven alrededor de la reforma y que tienen sus raíces más hondas que en las dificultades de uno de esos organismos, los que pueden fácilmente ser solucionados, si hay voluntad en los vecindarios, buena fe en los críticos, y resolución en los gobiernos.

He dicho en otra oportunidad, que los que combaten los consejos escolares son los enemigos de la democracia; los que no creen en la capacidad del pueblo para el gobierno propio, los que cierran los ojos a la experiencia de 22 años de la vida comunal en la provincia, los que en vez de contribuir en estas horas de falsos mirajes al afianzamiento de las instituciones libres, miran los gobiernos fuertes, como la solución de los problemas que la actualidad plantea.

ENEMIGOS DE LA DEMOCRACIA

Luego de referirse el Sr. gobernador a experiencias personales en el orden municipal, para expresar que existen gravámenes que pareciendo inconstitucionales se aplican sin resistencias, manifestó: "No titubeo en decir que muchos intereses conspiran para destruir la reforma. No son sólo enemigos de la democracia los que la atacan directamente, sino también en aquellos que se sirven de la misma, para realizar, no el gobierno de los intereses generales, sino el de los intereses del partido y de los comités.

Nadie puede desconocer que la acción de este gobierno se ha caracterizado por llevar a cabo la descentralización política y administrativa, dando al pueblo una suma de poderes que hasta entonces no había ejercido, y es fuera de duda, que la implantación de la Constitución de 1921, ha permitido realizarla de un modo efectivo.

Al amparo de la reforma en vigor, la justicia es un verdadero poder, y se ha consagrado la inamovilidad de los funcionarios. Los intendentes de los municipios de 1a. y 2a. categoría, no son más electos por el P. E., sino por el pueblo; las comisiones de fomento gozan de una autonomía de que antes carecían; la reforma escolar, ha quitado al gobierno la facultad de nombrar miles de maestros; la reforma de la administración general de O. Públicas, ha terminado con las solicitaciones de vecindarios interesados en satisfacer necesidades locales, en detrimento de planes orgánicos; lo mismo diré de la constitución de organismos autónomos, la Junta de Jubilaciones y Pensiones, la creación de Consejos de empleados, tribunales disciplinarios; en una palabra, el P. E. ha sido despojado de un cúmulo de poderes y facultades, con los que se pueden hacer y se han hecho, beneficiosos personales, sirviendo los intereses de la política electoral.

Agregó que la Conquista Está Ahora Amenazada

LA CONSTITUCION Y LA POLITICA

No es de extrañar entonces que al iniciarse las actividades para las futuras contiendas cívicas, bajo las apariencias de principismos o reformas, se quiera atacar la constitución vigente, hasta por los mismos que contribuyeron a su sanción.

Las grandes conquistas derivadas de las reformas implantadas, son cada día más apreciadas por las masas populares, y por los que, haciendo primar el interés público, quieren por sobre todos los medios, labrar un mejor estado económico, político y social.

Hay que estar entonces precavidos contra los que quieren desplazar la obra hecha, con el pretexto de un mejoramiento, a cuyo servicio nunca se pusieron, y que por el contrario, han detenido la vigencia de la constitución legítima que el pueblo se había dado, y la implantación de las conquistas democráticas que han señalado a esta provincia en su esfuerzo renovador y progresista.

La crítica a los consejos escolares, no es en la mayor parte de los casos, sino la crítica a un sistema que viene de los que no quieren la democracia, o de los que al amparo de su nombre buscan la conquista del poder sin mirar el beneficio exclusivo de los intereses públicos, a los que solo deben servir los pueblos y gobiernos.

Me siento obligado a decir estas cosas con entera claridad, movido por el profundo convencimiento que tengo de los propósitos que se persiguen.

Desdeño con sonrisas la crítica que se hace tantas veces, de que después de este gobierno, no valdrá la pena desempeñarlo, desde que ya nada se podrá dar. ¡Cuánta incomprensión y cuánto interés ciega a los hombres!

POSICION DEL GOBIERNO

Finalizó el Dr. Molinas su elocuente exposición, que será sin duda muy comentada en estos días, haciendo un elogio de la descentralización del poder público y afianzando la posición de su gobierno en ese concepto. Sus palabras finales fueron aplaudidas sin reservas por los asistentes al acto.

Dr. MOLINAS



Pronunció un discurso ayer en Cañada de Gómez que resume varios importantísimos problemas actuales. El lector lo verá inserto en la presente página.

Organizan Actos Para el 1o. de Mayo



Reafirmamos nuestra información de ayer en el sentido de que el 1o. de mayo próximo será festejado en nuestra ciudad en forma extraordinaria. Entre las entidades más empeñadas a tal fin se cuenta el Comité Popular antifascista, cuya mesa directiva se reunió ayer para tratar lo relativo a dicho asunto.

HAY QUE FOMENTAR LOS CULTIVOS DE ALGODON Y TABACO

Un gran órgano periodístico de la prenta porteña, hacía notar días atrás, la circunstancia de que en nuestra provincia se hace constante propaganda en el sentido de fomentar la siembra de trigo y lino, cuando el primero viene luchando con los precios bajos que apenas dejan un pequeño margen de utilidad.

El cultivo de esa clase de cereales ya no necesita propaganda alguna, en cambio si necesitan los de algodón y tabaco, dos productos que se producen excelentemente en los departamentos Vera, Obligado, Nueve de Julio y aún en los de San Javier, San Cristóbal y Garay.

En Vera, hace muchos años, un agricultor de apellido Prausse, inició la siembra de algodón, cuando aún ni se había pensado hacerlo en el Chaco, obteniendo una fibra especial que obtuvo primer premio en una exposición industrial de Rosario.

En esa misma región y en San Justo los señores Livi y don Jonás Larguía con resultados excelentes, como se hace en Rincón y Garay, aunque en pequeña escala.

Después ya nadie se ha preocupado en extender esos cultivos, cuando es sabido que el algodón es ya una riqueza nacional y tiene abundante salida para el exterior, como lo demuestra el hecho de que en nuestro puerto existan galpones fiscales para su almacenamiento, de acuerdo a lo solicitado por los agricultores chaqueños en la zona de Charata, General Pinedo, Villa Angela, etc.

Quiere decir entonces que estamos desdeñando la explotación de esos productos llamados a transformar económicamente zonas entregadas en la actualidad solamente al trigo, lino y maíz y la elaboración de tanino.

Los puertos de Santa Fe y Barranqueras son salidas naturales hacia el exterior y es una ventaja que debiera aprovecharse por los agricultores y por el gobierno para tratar de inculcarles a éstos el convencimiento de los beneficios que obtendrían si se dedicaran a esas siembras.

La Dirección de Fomento Agrícola y Ganadero tendría ahí un motivo para desarrollar una buena acción llevando sus consejos a los hombres de trabajo del norte de la provincia a fin de que dediquen sus actividades a los cultivos de referencia inyectando una nueva fuerza productora a la región y a la provincia en general.

Es necesario saber aprovechar la tierra, cuya fecundidad es a todas luces conocida.

Si la naturaleza ha dotado a Santa Fe de un clima excepcional, lo prudente es saberlo utilizar inteligentemente como lo propiciamos.

Conferencia Científica del Doctor Castex

En un ambiente de gente de ciencia ofreció anoche el doctor Mariano R. Castex, renombrado médico argentino, una notable conferencia sobre "Neumotorax espontáneo", tema que desarrolló con la soltura y profundidad que lo caracteriza.

Fué la disertación en homenaje del doctor Francisco Beltrámino que acababa de fallecer, y en el local de la Sociedad Médica, sito en calle San Martín.

La calificada concurrencia tuvo oportunidad de aplaudir y felicitar efusivamente al distinguido disertante.

Siguiendo un propósito de carácter ilustrativo la mencionada asociación se propone invitar a otros notables hombres de ciencia a que vengan a difundir sus conocimientos en su local por el cual han pasado ya verdaderas notabilidades, sobre todo en la rama de medicina.

OFICINA DE CORREOS EN C. BELGRANO

Oportunamente hemos informado que, como una consecuencia de las gestiones iniciadas por la jefatura de correos y telégrafos de esta capital, se había creado una oficina de correos y telégrafos en colonia Belgrano. En aquel vecindario existe mucho interés en lo que antes posible quede librada al servicio público. Hemos requerido informaciones a la jefatura de correos y telégrafos, informándosenos que se han recibido los materiales enviados por la Dirección General para la construcción del ramal, que es lo único que falta. Los trabajos se iniciarán en la presente semana. Dentro diez o quince días ya se podrá librar al servicio público la referida oficina. En la zona citada llenará una sentida necesidad.

La Comisión Protectora de Bibliotecas

Es sabido que en la capital federal funciona una comisión nacional protectora de las bibliotecas públicas del país, la que, entre otras misiones, tiene la de adquirir obras para las del interior, cuando éstas las solicitan y desde luego con los fondos que le remiten.

Bien poco es el trabajo si se tiene en cuenta que los miembros de aquélla son rentados y se cuenta con el personal administrativo suficiente.

Por eso resulta poco edificante la desatención que la mencionada comisión usa con las bibliotecas de provincias cuando solicitan libros y no se las atiende debidamente.

El Tribunal Municipal Entrará en Actividad Dentro de Poco Tiempo

La designación del secretario asesor dió lugar a un entredicho que deberá ser solucionado cuando funcione el tribunal

Ayer hemos tenido oportunidad de informarnos de las próximas actividades del Tribunal Municipal, entidad ésta en la que cifraron sus esperanzas tantos obreros y empleados dejados cesantes por el actual jefe del Departamento Ejecutivo Municipal.

TRIBUNAL DE EMPLEADOS Y OBREROS

Todavía no se ha integrado el Tribunal de empleados y obreros municipales que es precisamente el que debe entender en las reclamaciones de cesantías. Las autoridades del Tribunal, de acuerdo a una información oficial, han dictado las medidas que corresponden, para que cuanto antes quede constituído. Hoy lunes se dará la resolución llamando a lección para que los empleados y obreros elijan su representante. Llenados todos los requisitos recién estará en condiciones de entrar en plena labor el Tribunal que nos ocupa. A fin de hacer cumplir las disposiciones de la carta orgánica municipal.

ASUNTO EN SUSPENSO

Se recordará que el jefe del Departamento Ejecutivo Municipal nombró secretario asesor del Tribunal Municipal sin consultar a dicho organismo. Ello dió lugar a que este cuerpo se reuniera y declarara que no daba valor a dicha designación. Se produjo, así lo diremos, un entredicho. Ese asunto ha quedado en suspenso hasta que el Concejo Deliberante sancione el reglamento interno del Tribunal Municipal. Sabemos que en los últimos días de la semana pasada éste ha remitido el proyecto al Concejo para que lo considere. De acuerdo a la carta orgánica en el proyecto en cuestión se establece que es facultad única del Tribunal Municipal la designación de su personal.

Sancionado el proyecto, se tratará la situación creada, pudiéndose adelantar que no se tomará en cuenta la designación realizada por el Departamento Ejecutivo.

ESTADISTICA DEMOGRAFICA DE LA PROVINCIA

Hace Dos Años Que el Hospital de Caridad no Percibe la Subvención

Soporta gratuitamente situaciones de urgencia económica el nososomio nombrado, por esa circunstancia

Todos conocemos la acción que desarrolla el Hospital de Caridad de esta capital. Sus beneficios son conocidos, especialmente para la clase necesitada que no tiene otro amparo que el citado establecimiento, cuando la asaltan las enfermedades. Anotamos esto teniendo presente las gestiones iniciadas ante el Concejo Deliberante, en el sentido que se le aumente la cantidad de k. w. de luz eléctrica gratuitamente. La presidenta de la comisión de Damas de Beneficencia que administra el hospital, señora Matilde Porta de Molinas, se ha entrevistado con va- vorables. rios concejales, haciéndoles la petición correspondiente. Es justo que al Hospital de Caridad se le acuerden todas las franquicias posibles, todo lo cual redundaría en beneficio de los enfermos.

Por otra parte, no hay que olvidar que desde hace dos años la Municipalidad no le abona la subvención. Ello crea al establecimiento hospitalario una situación de apremio que no tiene por qué soportar. De donde se desprende que tanto el gobierno provincial como el comunal debe abonar puntualmente las asignaciones.

Autoridades de la Federación del Magisterio

De acuerdo a lo que ha resuelto la Junta Central de Elecciones que preside el doctor Juliá Tolrá, hoy se realizará la proclamación de los que han resultado electos para constituir la Federación Provincial del Magisterio y Asociaciones departamentales.

El acto se realizará en la Dirección General de Escuelas a las 16 horas.

Como se sabe, la entidad citada quedará constituída con los que han resultado electos por la Federación Provincial del Magisterio, que son los siguientes: Titulares, Valentín Antoniutti, Velmiro Ayala Gauna, Antonio Lesiza, Adolfo Posner y Medardo Stessens. Suplentes, Amalia A. de Koegel, Alberto Gaite Alvarez, José G. Agnesse, Herminio de la Encina, Juan H. Puñet y Ernesto Perone.

Cifras Interesantes se Dieron a Conocer del Primer Semestre

Nacimientos y defunciones clasificados por edad y por departamentos

Se ha dado a conocer una interesante estadística que se relaciona con la mortalidad en la provincia.

Ella nos da a conocer las defunciones registradas durante el primer semestre del año pasado. Las cifras son las siguientes:

Edad de los fallecidos	Total	o/o
Menos de un mes	417	6.
de uno a seis meses	489	7.1
de 6 meses a menos de un año	336	4.9
1 año	281	4.1
2 años	165	2.4
3 „	73	1.1
4 „	54	0.9
de 5 a 9 años	156	2.2
„ 10 „ 14 „	126	1.8
„ 15 „ 19 „	268	3.9
„ 20 „ 24 „	311	4.5
„ 25 „ 29 „	265	3.8
„ 30 „ 34 „	287	4.1
„ 35 „ 39 „	248	3.6
„ 40 „ 44 „	301	4.3
„ 45 „ 49 „	358	5.2
„ 50 „ 54 „	401	5.8
„ 55 „ 59 „	352	5.1
„ 60 „ 64 „	418	6.
„ 65 „ 69 „	396	5.7
„ 70 „ 74 „	395	5.7
„ 75 „ 79 „	293	4.2
„ 80 „ 84 „	220	3.2
„ 85 „ 89 „	118	1.7
„ 90 „ 94 „	52	0.7
„ 95 „ 99 „	20	0.3
„ 100 años y más sin especificar	108	1.6
Total de las defunciones	6.921	100

La distribución por edad de los fallecidos, si se estudiara la causa de las defunciones, puede constituir un elemento de gran valor para estudios relativos al seguro social. Sólo es de lamentar no se cuenten con esos datos oficiales.

Los nacimientos

Mientras en el primer semestre las defunciones alcanzaron a 6.921, los nacimientos fueron en total 16.663. Distribuídos por departamentos arrojan estas cifras:

Departamentos	Nacimientos M.	Nacimientos V.
General López	893	717
Constitución	220	250
Caseros	382	402
Rosario	2.053	2.191
San Lorenzo	216	239
Iriondo	264	245
Belgrano	185	171
San Jerónimo	305	295
San Martín	229	224
La Capital	901	763
Las Colonias	342	333
Castellanos	339	333
San Justo	208	184
Garay	99	63
San Javier	142	106
San Cristóbal	361	327
Nueve de Julio	118	96
Vera	235	221
Gral. Obligado	540	465
Totales	8.787	7.728

LAS DECLARACIONES DEL NUEVO DIRECTOR DE LA E. DE COMERCIO

OPTIMISMO PARA VENCER EN LA GESTION

Al tomar posesión de su cargo el nuevo director de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" formuló interesantes declaraciones durante el acto que se realizara, relacionadas con sus porpósitos de encauzar la marcha de la institución hacia una vida mejor.

Por la importancia de las mismas, concretadas en el discurso que pronunciara en dicho acto, las insertamos a continuación:

Luego de haber considerado integralmente la situación actual del establecimiento de enseñanza, del que somos parte hace diez años, y cuya dirección se nos ofreciera espontáneamente por las autoridades superiores, hemos decidido asumir la grave responsabilidad que comporta el cargo aceptándolo, dispuestos a aplicar nuestro esfuerzo a la realización del prestigio de esta casa que todos anhelamos es una aspiración común.

Señores: de la ponderación de todas las dificultades que muy naturalmente han de surgir, como de los factores que nos han de ser propicios, ha resultado en nuestro espíritu un prudente optimismo de triunfar en esta gestión de interés público que se nos confía.

Al efecto, entre los principios cardinales a que sujetaremos nuestro cometido tendremos siempre a la vista aquel postulado tan simple como fundamental en materia de organización de una entidad pública, según el cual estando en pugna un legítimo interés general con el particular de alguien, la única solución racional que corresponde es el sacrificio del segundo si así lo exige la satisfacción del primero. No sería cuerdo ni honesto que nadie de nosotros procurase ventajas personales en detrimento nada menos que de la estabilidad y perfeccionamiento de todo un establecimiento docente y de la finalidad con que lo ha instituído y mantiene el Estado.

Las bases fundamentales para la vida superior de este establecimiento son a mi sentir: 1o.) La disciplina y orden interno más completo; 2o.) La cooperación sincera y bien inspirada en esta obra que al mismo tiempo que a la sociedad nos beneficia a todos por igual; 3o.) La franca decisión de las autoridades superiores de prestigiarse ellas mismas apoyando en lo posible nuestro propósito de bien público en este reducido sector de la administración.

Descuento esta 3a. condición como ya realizada, porque el mencionado apoyo del gobierno nos ha sido reiteradamente ofrecido por el señor ministro del ramo en la oportunidad en que se nos ofreciera el cargo.

En cuanto a la disciplina, que es el orden que se guarda por el hábito ya constituído del orden, se alcanza con el andar del tiempo mediante el respeto, la consideración y el afecto recíproco del profesor al alumno del alumno al profesor en una relación de gobierno más próximo del que políticamente se ejercita sobre el pueblo.

Respecto de la cooperación a que nos hemos referido, no dudo que en esta casa sólo hay voluntades bien dispuestas, espíritus sanamente intencionados. En todo caso me alienta en esta cuestión, la seguridad consecuente de mi experiencia de que no hay voluntad que se resista cuanto contra ella se ejercita una gran bondad; y si tal anomalía se diere, siempre queda el supremo recurso subsidiario de la autoridad

VOLUNTADES BIEN SANAS Y DISPUESTAS

para ejercitarlo con toda la energía requerida por el caso.

Señores: En lo relativo a nuestro programa de acción lo breve de este sencillo acto nos ha puesto en la necesidad de resumirlo así: tomamos el cargo con la disposición de trabajar infatigablemente por el crédito de la escuela y por el bien de todos nosotros: alumnos y profesores hasta mientras no se presenten obstáculos originados a donde no alcancen nuestros poderes en cuyo caso venimos bien dispuestos a desprendernos del cargo.

Difícil Situación del Concejo Deliberante de Cañada de Gómez

Después de tres años se han dado cuenta que el cuerpo está mal constituído

La constitución del Concejo Deliberante de Cañada de Gómez, dió lugar a una serie de incidencias, motivando perjuicios para los servicios públicos. En aquel entonces, en el año 1931, el Poder Ejecutivo no lo miró con indiferencia. Dió un decreto nombrando una comisión administradora que tenía por misión, aprobar las elecciones debiendo ejercitar todas las funciones acordadas al Concejo Deliberante por la ley 2315 y la Constitución. Se sabe ahora que dicha comisión no hizo nada. El intendente municipal de aquella época no la convocó por lo cual no pudo llenar su cometido. Es lo que ahora, después de tres años, se ha denunciado en el cuerpo deliberativo de la localidad citada. Se adelanta que será remitido un memorial al Poder Ejecutivo denunciando que el Concejo Deliberante de Cañada de Gómez está ilegalmente constituído, y que los actos realizados carecen de valor legal. Eso es lo que se informa. No ha de pasar desapercibido que recién ahora, después de tres años, los concejales que se aprestan a hacer la renuncia, hayan descubierto que el cuerpo está mal constituído. Como una consecuencia de esa tardanza se puede desde ya adelantar que las gestiones no van a prosperar. Por otra parte, dentro de muy poco tiempo cesarán en sus mandatos los concejales a que nos referimos como así mismo el intendente municipal. De modo que no tendría justificación que interviniera el gobierno en el caso presente. Por lo demás, si hay actos ilegales o que lesionan intereses públicos o de terceros, se puede ocurrir a la vía legal para repararlos, que es la justicia.

Se espera la respuesta de G. Bretaña a Alemania

PARIS, abril 28. — En los círculos diplomáticos franceses se espera con gran interés la reacción británica frente a la nueva actitud de Alemania de violar las cláusulas navales del Tratado de Versalles, al ordenar la construcción de submarinos.

Hay Casos de Parálisis en Humboldt

ADOPTARON MEDIDAS LAS AUTORIDADES SANITARIAS

El Consejo Médico enviará personal y elementos para atacar el grave mal

No hace mucho que en Humboldt, localidad del departamento Las Colonias, se comprobó la existencia de casos de parálisis infantil. Ello causó justificada alarma entre los vecinos. Las autoridades sanitarias adoptaron de inmediato las medidas necesarias. Tiempo después se informó, oficialmente, que el peligro se había alejado y que los casos denunciados no se habían comprobado en su totalidad.

Renació, entonces, la tranquilidad en aquella progresista zona.

Ello ha durado poco. Lo decimos porque de una información, que nos merece plena fe, se asegura que se han producido nuevos casos de parálisis con la consiguiente alarma. Las escuelas han sido clausuradas. Las autoridades sanitarias han adoptado enérgicas medidas en defensa de la salud pública de aquella población.

Tenemos entendido que saldrá de esta personal del Consejo Médico con los elementos necesarios para combatir la epidemia y alejar rápidamente la amenaza que ella significa para todos, mucho más para la población infantil.

LAS INCIDENCIAS EN EL PROCESO AL EX GOBERNADOR F. MARTINEZ DE HOZ

El conservadorismo de la provincia de Buenos Aires se está mostrando en toda su desnudez con motivo del proceso al gobernador enjuiciado, señor Martinez de Hoz.

Acusadores y defensores, como ramas de un mismo árbol, maniobran en una forma que los pinta, pues si unos presentan como testigos a ex ministros y funcionarios, los otros los tachan inmediatamente y así aparece el proceso tal una batalla de encrucijadas en que cada cual trata de sorprender al adversario.

Como en realidad lo malo que hizo el gobierno depuesto fué con la complicidad y ayuda de sus actuales detractores, a éstos se les hace difícil poder demostrar que sólo el gobernador es culpable de los errores que se le imputan.

Nadie ignora en el país que si el fascio y la legión cívica rodearon en último momento al gobernante atacado, quienes produjeron la vergonzosa asonada del 7 de febrero, no estaban acompañados por mejores elementos para arrancar la renuncia por extorsión y secuestrar al jefe de policía.

Por eso la opinión pública contempla el pugilato legislativo con el más profundo desprecio.

Sabe que todo eso es una cruda simulación, pues el resultado definitivo se sabe de antemano: el señor Martinez de Hoz será condenado, desde que se encuentra frente a jueces y partes, capaces de todo con tal de conseguir su objetivo. Pero bueno es decirlo también que esos prevaricadores están ya descalificados por el pueblo, el que los volverá al sitio de que sólo pudo sacarlos el cuartelazo septembrino y el hurto de la elección del 5 de abril de 1931, el día que haya comicios libres.

Por eso estos episodios del juicio político no inquietan a nadie y mucho menos se lamentarán sus consecuencias.

OFICINA REGIONAL DEL TRABAJO EN RAFAELA

Será inaugurada el 12 de mayo

La dirección del departamento provincial del trabajo ha dictado las medidas que corresponden para que la oficina regional creada por ley del presupuesto en vigencia entre en funciones cuanto antes.

De acuerdo a las informaciones que se han suministrado ayer se cree que la inauguración oficial de dicha dependencia tendrá lugar el día 12 del mes de mayo próximo.

Lo mismo se están activando las gestiones y providencias pertinentes para que las otras oficinas regionales de otras localidades queden habilitadas a la mayor brevedad.

BONOS DE LA "UNION FERROVIARIA"

Esta prestigiosa entidad nos hace saber que los poseedores de los bonos con los números 838, 975, 601, 327, 313, 631, 154, 6x9 y 561 pueden pasar por el local social, calle Castellanos esquina Las Heras a retirar los valores correspondientes, los días jueves de 20 a 22 horas.

Un Hombre Que Debe Hacerse Retirar

Los vecinos de calle Entre Ríos, entre San Jerónimo y 9 de Julio, se sienten molestos desde varios días atrás debido a la presencia en esa cuadra de un pobre hombre autóctono, lleno de inmundicia, que se ubica en una o en otra acera desparramando los bichos que le cubren el cuerpo.

Esa piltrafa humana, que parece no tener dónde alojarse, debe ser retirada por la policía, evitando así tan triste espectáculo para ese vecindario y para los transeuntes que por allí cruzan.

JUBILADOS EN EL AIRE

Siguen corriendo los días y los meses y los jubilados y pensionados continúan sin percibir sus haberes.

El gobierno, de vez en cuando deposita fondos, pero no los suficientes para pagar siquiera un mes íntegro.

Ahora con la innovación de la ley escolar, los consejos escolares deben depositar lo que les corresponde entregar por el descuento a los maestros y por el aporte patronal, pero muchos no lo hacen de modo que la Junta carece de recursos para afrontar sus compromisos.

Si ésta situación sigue así, no será extraño que pronto se llegue al año de atraso, lo que importaría una verdadera bancarrota para los interesados.

Ante un caso semejante, será necesario que las cámaras se avoquen la solución de estos problemas en las primeras sesiones ordinarias que celebren en el presente año, que serán las últimas del actual período gubernativo.

No es posible ir dejando crecer el déficit que se produce todos los meses, sin buscar la forma de enjugarlo.

El "Completo"

Las disposiciones municipales disponen que cuando los vehículos de transporte colectivo han alcanzado el máximo de pasajeros que pueden conducir deben avisar al público que ya están completos.

Sin embargo eso no se hace, sobre todo los ómnibus que viajan a los pueblos vecinos muchos de los cuales no tienen más capacidad que para 16 ó 18 pasajeros y sin embargo alzan hasta 20, sin darse cuenta del riesgo a que los exponen.

Sería oportuno, por consiguiente que se hiciera cumplir la disposición del completo en previsión de cualquier percance desgraciado.

LOS CONCURSOS EN LA ESCUELA DE COMERCIO

Se recordará que hace ya tiempo se dió a conocer un decreto del ministerio de Instrucción Pública estableciendo que las cátedras vacantes en la Escuela de Comercio, serían llenadas por concurso.

Ya nadie se acordaba de esto, cuando ayer, nos informamos que, restablecida la normalidad en el establecimiento educacional citado, será cumplido el decreto que recordamos. A tales fines se encuentra en Rosario el director general de enseñanza normal y especial, comisionado por el Ministerio, a los fines de gestionar la cooperación de profesionales para los concursos referidos.

Una vez que el ministerio cuente con esa cooperación se dará el decreto señalando la fecha en que se constituirán las mesas examinadoras y se llevarán a cabo los concursos.

Una aclaración de Fomento Agrícola-Ganadero

A propósito de una nota periodística nuestra, referente a la campaña de profilaxis en las plantaciones frutícolas que realiza la Dirección de Fomento Agrícola, hemos recibido una nota de esa repartición aclarando el objeto de la misma.

"Esa campaña, dice, tiene por fin principal la enseñanza práctica a los fruticultores de los medios de que pueden echar mano para combatir las plagas, especialmente las "cochinillas", que, como bien se dice en el aludido suelto, "concluyen por destruir las quintas" si no se las ataca a tiempo; tiene asimismo el fin de fomentar entre ellos las buenas prácticas de fruticultura, las normas de cultivo más apropiadas al medio ambiente, y sobre todos ellos, el de fomentar el espíritu de cooperativismo, demostrándoles sus ventajas y aconsejarlos para que los de cada localidad adquieran en cooperación las máquinas pulverizadoras e ingredientes que necesitan para preparar los insecticidas (lo que también se les enseña) y afronten en la misma forma los gastos de aplicación de los remedios y de sostenimiento de los aparatos. De modo, pues, que el propósito que el Estado persigue con la institución de estas campañas, no es, precisamente, el de curarles las plantas a todos los fruticultores (lo que, por otra parte, sería económicamente irrealizable), sino el de enseñarles a curarlas".

Las manifestaciones transcriptas aclaran, entonces, lo que no se había dicho en la información que nosotros objetamos por considerar que la exigencia de peones y pago de los remedios impediría a muchos pequeños propietarios de quintas poder salvarlas de las plagas.

DEPOSITO DE BASURA EN LUGAR INADECUADO

Un grupo de vecinos de las inmediaciones de Avenida, Freyre y calle Junín se nos han apersonado para quejarse de que en esa esquina se arrojan carradas de los desperdicios que se recogen en los domicilios de la ciudad, lo cual hace que desde ese sitio salgan malos olores y en el mismo se amontonen moscas que hacen imposible la vida de las familias en esas cercanías.

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 30 de Abril a las 17 horas para la presentación de propuestas para la construcción de un pabellón de Industrias, verja y veredas en la propiedad de la Sociedad Rural de Santa Fe.

Los planos y pliegos de condiciones pueden consultarse o adquirirse en la Secretaría de la Sociedad, de las 15 a las 18 horas en los días hábiles.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados.

Presupuesto oficial: $ 144.817.12.

Severo A. Gómez, Presidente; Ovidio Furno, Secretario.

33523 v. 30|4|35.